

De Leopold a Getches: dando sentido a la ética de la tierra*

Sarah Bates**

Es para mí un honor y un privilegio participar en este homenaje a David Getches y su aporte académico. Debo mucho de mi trayectoria profesional a mi trabajo inicial y continua amistad con David, así como mi conexión con la *University of Colorado School of Law* y el *Natural Resources Law Center*, por lo que estoy muy contenta de estar aquí.

Llegué a la facultad de derecho luego de haber estudiado Biología Silvestre a nivel de pregrado, donde uno de los textos fundacionales era el libro *A Sand County Almanac* de Aldo Leopold.*** Este autor concibió la idea de *tierra* en el sentido más amplio posible, abarcando a todos los procesos naturales y vivientes sostenidos por un ecosistema intacto, “una comunidad a la cual todos pertenecemos”.

Leopold escribió sobre la tierra con un sentimiento que usualmente no se ve en los textos científicos o legales: *amor*. “Esa tierra es una comunidad, es el concepto básico de la ecología”, escribió, “pero amar esa tierra y respetarla es una extensión de la ética”. A partir de esta idea desarrolló su ahora famosa ética de la tierra [Land ethic], la cual concibió como una posibilidad evolutiva y una necesidad ecológica o, como él señalaba, “un tipo de instinto comunitario en la acción”.

Bajo esta ética, la idea de comunidad se amplía más allá de solo seres humanos asociados para abarcar los suelos, aguas, plantas y animales –colectivamente, la tierra–. Implica por lo tanto una responsabilidad humana por la salud de la tierra, expresada a través de la conservación. Y, nuevamente, Leopold usa la palabra *amor*, para hacer notar que “solo podemos ser éticos en relación a algo que podemos ver, sentir, entender, amar o, dicho de otro modo, algo en lo que tenemos fe”.

La filosofía de Leopold subyace en gran medida en las prácticas modernas de conservación, en la filosofía ambiental, y los estudios ecológicos. La idea de una obligación ética con la tierra se refleja explícitamente en la Sección 101 de la *National Environmental Policy Act* (1969), en la que el Congreso de los Estados Unidos estableció “que cada persona debería disfrutar de un ambiente sano y que cada persona tiene la responsabilidad de contribuir a la preservación y mejoramiento del ambiente”.

Mucha de la literatura y el diálogo académico se ha concentrado en las implicancias de tal obligación ética, y qué tan lejos todavía tenemos que llegar para lograr esta relación

* Texto original: Bates, Sarah. “From Leopold to Getches: Giving Meaning to a Land Ethic”, ponencia presentada el 27 de abril de 2012 en *A Life of Contributions for All Time: Symposium in Honor of David H. Getches*, organizado por la University of Colorado Law School. Mayor información sobre el evento: <http://lawweb.colorado.edu/events/details.jsp?id=3818>, consulta 24/08/12. Traducido al español por Aníbal Gálvez Rivas, revisado por Jorge Armando Guevara Gil.

** Center for Natural Resources & Environmental Policy, The University of Montana, EE.UU.

*** N. del T.: Cfr. Leopold, Aldo. *A Sand County Almanac: And Sketches Here and There*. Oxford University Press, 1949.

mutua con la tierra. Hoy Leopold podría expresar sus ideas en términos de sostenibilidad y sus ideas se mantienen vivas, vibrantes y desafiantes.

Traducir la ética de la tierra a algo más que declaraciones exhortativas fue el trabajo al que se comprometió David Getches a lo largo de su carrera. Si Leopold estableció el norte a seguir, David trazó el camino. De hecho, en muchos sentidos, sus prácticas y aportes académicos definieron el panorama que cultivaron aquellos a quienes influyó y empoderó.

En 1990, David escribió sobre una *filosofía de la permanencia*, que era como él describía los fundamentos éticos de la relación que sostienen las culturas indígenas con el mundo natural. Señaló que “los dos desafíos más complejos para occidente son cómo mantener su base de recursos intacta y cómo mantener sus comunidades unidas”. Al igual que Leopold, David expresaba esperanza en que el siguiente paso evolutivo para occidente sería la reconciliación de estos dos, abrazando las nociones de sostenibilidad y permanencia que subyacen en los fundamentos culturales de los pueblos indígenas.

Muchos años después, cuando colaboré con David, Charles Wilkinson y Larry MacDonnell para escribir un libro sobre la política del agua en el oeste norteamericano,^{*} discutimos sobre cómo aplicar estas ideas en el panorama de apropiaciones y decisiones previas –un mundo en el que hablar de “derechos” [rights] es mucho más prevaleciente que hablar de lo que es derecho y correcto [right]–.

De manera consciente escogimos basar el libro en nociones de valores y relaciones entre la gente y su ambiente –una suerte de conexión personal con el lugar–. Propusimos un fundamento ético para el manejo del agua, basado en un conjunto de principios que reflejan por qué la gente se preocupa por el agua –un marco que defina lo que hace que una política sea *buena o mala, correcta o equivocada*–. Discutimos que estos principios añadían una *ética del agua* [water ethic] que proporciona una base para todas las decisiones referentes al uso del agua y vinculamos tal ética explícitamente a la ética de la tierra de Leopold.

La gran perspicacia y atención a los detalles de David informaron estos principios. Y aunque los articulamos en un contexto de política del agua, son directamente aplicables a una discusión sobre la tierra –para usar la definición inclusiva de Leopold sobre la comunidad de la tierra–.

El primer principio es la *conservación*, es decir la administración de los recursos para minimizar el desperdicio, y limitar los usos individuales para asegurar acceso suficiente para futuras generaciones.

El segundo principio es la *equidad*, una definición amplia de justicia que requiere el involucramiento significativo de toda la comunidad en las decisiones importantes, así como la consideración de las necesidades de futuras generaciones.

El tercer principio, que es central, es el de la *ecología*, es decir un reconocimiento explícito de que no existe un impacto ambiental que no sea a la vez un impacto humano.

^{*} N. del T.: Cfr. Sarah F. Bates, David H. Getches, Lawrence J. MacDonnell y Charles F. Wilkinson. *Searching Out the Headwaters. Change and Rediscovery in Western Water Policy*. Natural Resources Law Center, University of Colorado School of Law, 1993.

De hecho, la comprensión ecológica conduce inevitablemente a la conclusión de que la tierra y la gente son partes interdependientes de sistemas complejos –parte de una comunidad más amplia de intereses e interacciones que va mucho más allá del concepto usual de preocupaciones humanas–.

Estos tres principios –conservación, equidad y ecología– son valores básicos compartidos por muchos en nuestra sociedad, aunque están pocas veces articulados como principios orientadores de las decisiones públicas y privadas sobre los recursos.

Así, el oeste norteamericano está lleno de ejemplos de políticas públicas diseñadas para favorecer intereses particulares que no ponderan adecuadamente los principios que subyacen esta ética comunitaria –decisiones que dejaron los ríos secos o contaminados, especies silvestres totalmente diezmadas o exterminadas, y paisajes completos fragmentados y alterados–.

Cuando la gente objetó estos resultados, se añadieron nuevas leyes y programas para proteger la calidad del agua, las especies amenazadas, los humedales, etcétera, pero nunca nos detuvimos realmente a tomar un vistazo serio sobre si estas instituciones deberían ser reformadas para estar conformes a nuestros valores fundamentales –nuestra relación con la tierra y la comunidad que sostiene–.

Los esfuerzos para detenernos y mirar amplia y comprehensiva tal reforma han estado tan cargados políticamente que han tenido problemas para producir algo más que meros informes bien redactados, si es que hubo alguno. David Getches promovió y participó en tales revisiones y contribuyó más allá de lo que se le solicitaba. En una oportunidad, cuando le manifesté mi frustración porque el producto de nuestro trabajo tenía pocas probabilidades de convertirse en ley, me aseguró que el cambio es un proceso lento, y cada vez que incluíamos ideas y valores emergentes en nuestros escritos, estos formaban los fundamentos para futuros cambios reales. Él era incansable para proponer una visión sostenible para el oeste norteamericano basada en los principios de conservación, equidad y sostenibilidad ecológica –una ética de la tierra con sustancia y perdurabilidad–.

He llegado a apreciar esta perspectiva y estoy aprendiendo a ver cambios y mejoras que ocurren progresivamente a través de los años –posibilitados por una nueva conciencia y cuidado, y surtiendo efectos reales gracias a nuevas leyes y gente que trabaja para hacerlas cumplir–.

Lo he visto más directamente en un proceso de recuperación en curso en el estado de Montana, la transformación de la cuenca de un río que de ser una zona sacrificada por la minería ha pasado a ser un modelo mundial de restauración e involucramiento comunal. Es un trabajo que está en desarrollo, y que vale la pena mirar mientras definimos una ética para el oeste norteamericano de hoy y mañana.

Se trata del río Clark Fork, que tiene una cuenca de unos 57 mil kilómetros cuadrados de tierra, y recorre 515 kilómetros desde su cabecera en Butte hasta el lago Pend Oreille, en el estado de Idaho, el cual alimenta al río Columbia.

No se puede hablar del río sin hablar de la tierra y la gente que ha vivido en ella por

décadas. Quienes se establecieron en las cabeceras a fines del siglo diecinueve se dedicaban a la minería de metales preciosos, estableciendo finalmente al cobre como su principal objetivo. En tales años, Butte proveía un tercio de la producción mundial de cobre, y la Anaconda Mining Company era la cuarta empresa más grande del mundo en la década de 1920.

Antes de que dicha compañía comenzara a voltear los cerros, las cabeceras del río Clark Fork eran tan ricas en grandes truchas –de la especie *bull trout*– que los indios Salish llamaban a esta zona “el lugar donde les disparas en la cabeza” –refiriéndose a la costumbre de pescar con flechas–. Pero las operaciones mineras y de refinamiento literalmente enterraron esta riqueza pesquera bajo toneladas de desechos, y también envenenaron los bosques y granjas hasta varios kilómetros a la redonda.

A través de estos años de desarrollo minero esta zona produjo valiosos recursos para dotar de electricidad a los Estados Unidos y sostener los esfuerzos propios de la Primera Guerra Mundial. Pero el costo para los pueblos del área fue enorme.

Unos 160 kilómetros río abajo desde Butte, William Clark construyó un pequeño dique donde confluían los ríos Clark Fork y Blackfoot para dotar de energía eléctrica a las operaciones de tala de madera en Milltown, que a su vez proporcionaban vigas para las minas de Butte. En 1908, apenas un año después de haber completado el dique, una gran inundación siguió a un mes abundante de lluvias, acarreando una enorme mezcla de desechos mineros río abajo, esparciéndola en la planicie aluvial del río y depositando el resto en el dique en Milltown.

Durante el siglo posterior, el legado de este terrible desastre ha dado lugar a procesos ecológicos y ha limitado el desarrollo económico a lo largo de la cuenca del río. Los denominados “relaves” contaminados por plomo, arsénico, cobre, zinc y cadmio se extienden a lo largo de su histórica planicie aluvial, creando suelos ácidos en los que no puede crecer planta alguna. Los peces murieron debido a que las escorrentías de las tormentas de verano arrastraron sustancias contaminantes al río.

Finalmente, cuando los pozos de agua para consumo humano en Milltown mostraron niveles significativos de contaminación arsénica, el área fue designada como área remediable con el *Superfund*^{*} federal en 1983, el más grande del país con 195 kilómetros de largo desde el inicio hasta el final del área. Luego siguieron muchos litigios, acuerdos y batallas legales y políticas para la asignación de daños, muchos más de lo que se puede imaginar. Pero baste con decir que muchos abogados, científicos, historiadores y otros profesionales fueron contratados por largos períodos para alcanzar consensos y resolver el problema entre fines de la década de los noventa y el año 2005.

El resultado de todo esto es que ahora tenemos aproximadamente US\$ 200 millones dedicados a la restauración de este valioso corredor del río, en adición a los aproximadamente US\$ 500 millones destinados para remediar lo peor de los desechos mineros distribuidos a lo largo de la cuenca superior del Clark Fork.

* N. del T.: *Superfund* es el nombre del programa ambiental establecido en los Estados Unidos para tratar los lugares de deshecho peligrosos y abandonados. Es también el nombre del fondo establecido por el *Comprehensive Environmental Response, Compensation and Liability Act* de 1980. Para mayor información véase la sección correspondiente en el sitio web de la *United States Environmental Protection Agency*: <http://www.epa.gov/superfund/>, consulta: 03/07/12.

El trabajo en las cabeceras ya ha restaurado la pesca nativa en Silver Bow Creek, que era el lugar donde los Salish solían cazar las *bull trout* con flechas, y que luego fue sepultado por toneladas de desechos. De hecho, este año el *Montana Department of Fish, Wildlife & Parks* adoptó las primeras regulaciones de pesca que se hayan tenido en Silver Bow Creek en décadas.

Al otro extremo de la cuenca, justo fuera de mi pueblo de Missoula, hemos visto la remoción del dique de Milltown y la sorprendente extracción de 1 millón 680 mil metros cúbicos de desechos del lecho del río, y ahora la restauración de un río vivo, discurriendo en un cauce natural. Dos semanas después de la destrucción del dique, las primeras truchas que llevaban collares con radio transmisores lograron abrirse camino, reconectando una cuenca que estuvo partida por más de un siglo.

De este modo, hemos celebrado algunos hitos importantes en la cuenca del río Clark Fork, y ha sido un gran placer ser parte de tal proceso y ver la cooperación de reservaciones indígenas, municipalidades, y autoridades estatales y federales para dar forma al futuro de estos paisajes recuperados.

La madera de la antigua planta eléctrica y el molino encuentran demanda para construcciones ecológicas locales. Asimismo, grupos escolares locales estudian el crecimiento de las plantas y cuentan los insectos en las zonas ribereñas recuperadas. Los miembros de la comunidad están construyendo parques y espacios verdes en la ribera del río con señales informativas que conmemoran el legado histórico del área e interpretan el proceso de recuperación en marcha.

Pero, como señalé anteriormente, este es un trabajo en curso, y aún falta mucho por hacer en este proceso de recuperación ecológica. Silver Bow y Milltown forman básicamente los extremos de la cuenca superior del río Clark Fork, con 190 kilómetros de río en medio, corriendo principalmente a través de propiedades privadas. Ese es el siguiente objetivo de limpieza para la próxima década, un desafío único debido a la fragmentada titularidad de la tierra, la naturaleza dispersa de la contaminación, y algunas nociones competitivas de los propios estándares que guían la remediación y restauración.

Durante este proceso, se removerán kilómetros de riberas, que serán reconstruidas con tierra limpia, y replantada con vegetación nativa. Una parte del dinero para la restauración está siendo dirigida a la adquisición de tierras para conectar corredores silvestres críticos; otra parte se destinará a adquirir derechos de aguas para restaurar afluentes secos. Algunos fondos serán dirigidos a mejorar las condiciones de vida en las comunidades y pueblos que sufrieron más por las prácticas de la minería y refinería del pasado: Butte, Anaconda y Opportunity.

¿Cómo es que todo esto ilustra nuestros tres principios? Primero, las condiciones que nos condujeron a una crisis ecológica y de salud humana en la cuenca superior del río Clark Fork resultaron directamente del tipo de decisiones que carecían de un fundamento ético –basadas, como estuvieron, en objetivos de corto plazo de explotación y ganancia, y logradas mediante pura dominación política–.

Hoy, vemos que el precio de tales prácticas es astronómico, en gran medida por las

consecuencias legales y financieras impuestas por leyes aprobadas en los setenta y los ochenta.

Por contraste, el trabajo ahora en curso –y especialmente los procesos inclusivos para planear e implementar una restauración completa del río– ilustran cuán diferentemente nos aproximamos a la tierra y sus comunidades hoy en día. Estamos más influenciados obviamente por los principios de ecología y conservación, con un plan de limpieza y restauración que se alimenta de estudios científicos sobre procesos naturales, y un objetivo explícito de recuperar y proteger los recursos que fueron dañados por prácticas pasadas.

El principio de equidad es más complicado. Por un lado, es imposible simplemente remover todos los desechos, y la gente que vive cerca de los relaves reubicados se siente, con razón, molesta pues consideran que a ellos se les está maltratando ahora. Los esfuerzos para mitigar los daños a esta gente están desplegándose, pero sin duda son insuficientes.

Al mismo tiempo, el litigio estratégico logró una recuperación sustancial de los derechos indígenas derivados de los tratados [Indian treaty rights],* y las Tribus Confederadas Salish y Kootenai están actualmente usando sus fondos de restauración para recuperar la majestuosa y culturalmente valiosa *bull trout*, hasta lograr una población importante.

Las generaciones posteriores de habitantes de Montana disfrutarán de oportunidades de recreación enormemente mejoradas, y vivirán mejor y más tiempo también por consumir agua más limpia y saludable.

Recordemos que la equidad incluye el involucramiento ciudadano, lo que ciertamente ha sido el caso en la cuenca superior del río Clark Fork. Grupos de ciudadanos tales como la *Clark Fork Coalition* emergieron y asumieron importantes roles en las dos décadas que condujeron a la remoción del dique de Milltown, aprendiendo en el camino el valor del trabajo colaborativo a lo largo de la cuenca. De hecho, hace unos cinco años dicha coalición compró una propiedad en el valle Deer Lodge, y ahora está participando como propietario en el proceso de limpieza. A través del necesario trabajo con el vecindario, la coalición aprendió bastante sobre los desafíos que enfrentan los productores locales, y dedicaron esfuerzos sustanciales para desarrollar mercados para la carne y otros productos de la parte superior de tal cuenca.

La participación en este gran proceso inclusivo y de largo plazo transformó este pequeño y luchador grupo de incidencia en una organización compleja y difícil de categorizar que tiene una misión que comprende tanto el bienestar ambiental como el de la comunidad –exactamente el tipo de organización que David Getches apoyaba a través de su liderazgo en el *Grand Canyon Trust*–.

* N.del T.: La mención a los Indian Treaty Rights, o derechos derivados de los tratados, no se refiere a derechos que deriven de instrumentos internacionales contemporáneos como la Declaración de la ONU sobre derechos de los Pueblos Indígenas o el Convenio 169 de la OIT, sino que se refieren a los tratados suscritos, entre 1778 y 1871, por el gobierno estadounidense con las tribus indias norteamericanas para regular sus relaciones, definiendo los derechos y beneficios de tales pueblos indígenas. Para mayor información puede consultarse el sitio web de la oficina de *Indian Affairs*, del *US Department of the Interior*: <http://www.bia.gov/FAQs/index.htm>, consulta: 05/07/12.

Para mí, la recuperación de este paisaje ilustra la compleja estructura de la conservación de la tierra hoy en día, desde los cordones vinculantes que provienen de las leyes y el litigio, hasta los hilos entrelazados de relaciones entre gente de diversos orígenes que comparten una relación con el recurso. El tejido se fortalece por la interacción de estos dos, y se embellece por las palabras y acciones que usamos para expresar amor por el lugar y nuestra esperanza en su futuro.